



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral, 06 Jun 2013

DECRETO EXENTO N° 2703 -

VISTOS:

- 1) El Decreto N°177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°6042 de fecha 27 de Diciembre de 2012 de "MARIA MARCELA MIRALLES CAICEDO."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
25-39	J	15 MATERIAL DE YOGA DE 4 MM. MESUCA	\$ 142.500.-	ESCUELA FRANCISCO MAUREIRA
40-41		BICICLETA ELIPTICA MASTERFIT BY-220	\$ 379.980.-	
42-43		CRONOMETROS DE 100 MEMORIAS DRB	\$ 49.800.-	
44		RELOJ MONITOR CARDIACO JS-713-A	\$31.500.-	
45-46	J	2 SILVATOS MOLTEN	\$4.220.-	

TOTAL: \$ 608.000.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.056 "PROYECTO DE APOYO AL DEPORTE Y RECREACION", la suma de \$ 608.000.- (seiscientos ocho mil pesos).-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/ASS/maa.

DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.



[Signature]
ABOGADA DAEM